

CHILE / POLÍTICA

Diputados PC critican postergación del debate sobre Investigadora Exalmar

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2017





Desde la bancada del Partido Comunista e Independientes, fue la propia jefa de la bancada, diputada Camila Vallejo, quien criticó el accionar de la derecha, pues lo que finalmente se hizo fue sacar de la discusión el tema de fondo, como lo es el conflicto de interés entre Sebastián Piñera y la pesquera peruana durante el litigio marítimo con el país vecino.

En ese sentido, la diputada Vallejo sostuvo que “la calidad del contenido del informe no se ha puesto en cuestión, menos aún las recomendaciones y conclusiones del informe, porque (las acusaciones de plagio) no las altera”.

“Las conclusiones son bastantes claras, porque el ex Presidente Sebastián Piñera no se ajustó a la ley anterior, que establecía estándares menores en materia de probidad y transparencia. Y que señalaba, así como lo dijo el ex Contralor de la República, de que tenía que transparentar todo el patrimonio y todas las empresas que tenía, tanto nacionales como en el extranjero en paraísos fiscales (...) Además es al menos cuestionable desde el punto de vista ético, el no declarar todas las empresas que tenía, por el caso Exalmar, que de alguna u otra manera se vieron beneficiadas por el fallo, por el nivel de inversiones y negocios que se produjeron con Bancard”.

Cabe destacar que dentro de estas conclusiones se encuentra el que la comisión investigadora demostró que Sebastián Piñera omitió en su declaración de patrimonio e intereses, sus empresas en paraísos fiscales y en el extranjero, siendo que la ley lo obligaba, en ese momento, a transparentar sus negocios en Chile y en el exterior, estando comprometidos en paraísos fiscales.

La diputada Vallejo agregó que “hay elementos que no solo cuestionan la ética de Sebastián Piñera, sino que también cuestionan la legalidad de las acciones que realizó al momento de no transparentar todas inversiones y empresas que tenía en el extranjero”.

Finalmente, la diputada por La Florida recordó que este es uno de los casos donde se ha evidenciado conflicto de interés por parte del candidato presidencial de Chile Vamos. Destacó en ese sentido que la bancada PC realizó una presentación al Contralor este miércoles 8 de noviembre, por el evidente conflicto de interés de Piñera al tramitar una norma tributaria en el royalty minero, que sólo benefició a SQM, empresa con la que tenía negocios mientras era Presidente de la República.

A través de redes sociales, el diputado Guillermo Teillier igualmente criticó el acciones de Chile Vamos, sosteniendo que “La Derecha trata con desesperación de bloquear discusión del informe de la Comisión Investigadora sobre Exalmar que complica a Piñera. ¡Impresentable!”

Fuente: [El Ciudadano](#)